

INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO RESERVES DEL TRATAMIENTO			RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
											ASOSUPRO	PROYECTO		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION				CATEGORIA	Afecta la ejecución del contrato	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico	Factor Multiplicador y Precios Inferiores al Presupuesto Oficial en la Propuesta del Proponente y/o Interventor	Impacto en la calidad	2	2	4	Riesgo Bajo	X	Implementación de controles en la fase contractual para garantizar cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la obra con solución oportuna de problemas, administrativos, financieros y jurídicos, mediante visitas de supervisión y emisión de requerimientos escritos.	mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar coligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si se suspende o termina el contrato de Obra por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización por parte del INTERVENTOR.	Impacto económico negativo al interventor	2	5	7	Riesgo Alto	X	Compromiso del interventor, en el marco de sus obligaciones contractuales, de velar por el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, procurando la oportuna solución de los problemas que surjan durante la ejecución del proyecto y que puedan afectar el cumplimiento del mismo, así como la anticipada.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visión y control de la ejecución de la obra con solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando se requiera su intervención, seguimiento continuo a la ejecución de los requerimientos escritos correspondientes.	A diario
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente en el diseño, especificación, elaboración, modificación de estudios complementarios realizados por el contratista, que resulten deficientes, incompletos o adversos para el proyecto, y que ocasionen retrasos en la ejecución del mismo. Este riesgo es asumido por el interventor.	Deficiencias en las obras, ya sea en términos de calidad, durabilidad y/o funcionalidad, así como retrasos en su ejecución e implementación de los correctivos necesarios.	2	4	6	Riesgo Alto	X	Realizar un seguimiento permanente y una revisión exhaustiva por parte del interventor y sus especialistas durante la fase de ajuste, actualización, modificación de estudios y diseños, y/o elaboración de estudios complementarios, con el fin de prevenir, detectar y formular oportunamente las observaciones al contratista para velar por la implementación de los correctivos necesarios, garantizando que los estudios revisados y aprobados por el interventor aseguren la confiabilidad y calidad requeridas para la ejecución de las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la etapa cuando se requiera	La interventoría debe realizar un seguimiento permanente a la ejecución de las obras, su actualización, modificación, implementación de estudios y diseños, y/o elaboración de estudios complementarios, asegurando que los estudios revisados y aprobados por el interventor garanticen la confiabilidad y calidad requeridas para la ejecución de las obras.	Semanal cuando se requiera
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente que genere problemas relacionados con el inicio y/o la paralización de las actividades de ejecución de las obras, por parte del interventor de los cálculos elaborados por el contratista de obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto	2	3	5	Riesgo Medio	X	El supervisor deberá establecer junto con el contratista un tiempo mínimo para la ejecución de las actividades de obra, el cual deberá ser informado a las partes interesadas, a fin de evitar demoras en las entregas parciales, adelantando observaciones que disminuyan el atraso.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la etapa cuando se requiera	Control de la ejecución de la obra, asegurando el cumplimiento de los requisitos contractuales, administrativos, financieros y jurídicos, mediante visitas de supervisión, seguimiento a informes y emisión de requerimientos escritos.	Semanal cuando se requiera
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente al autorizar y/o aprobar la ejecución de obras que contravengan los cálculos, estudios y/o diseños aprobados, o al permitir la ejecución de las obras sin los estudios complementarios necesarios para el contrato de obra. Este riesgo es asumido por el interventor.	Otras deficiencias, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad de las obras, que ocasionen impactos negativos en la ejecución de las obras. Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto	X	Autorizar la ejecución de las obras con base en estudios y diseños confiables. En caso de requerirse ajustes debido a imprevistos durante la ejecución, se deberán justificar, respaldar y documentar. El interventor deberá realizar un seguimiento permanente y una revisión detallada durante las etapas de ajuste, actualización, modificación de estudios y diseños, y/o elaboración de estudios complementarios, asegurando que los estudios revisados y aprobados por el interventor aseguren la confiabilidad y calidad requeridas para la ejecución de las obras, se adopten los correctivos necesarios, debidamente justificados, sustentados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	La interventoría debe realizar un seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, durante su revisión y/o aprobación, como en la implementación de las obras en campo, asegurando que cumplan con la calidad y confiabilidad requeridas, como en la implementación en obra de los estudios y/o diseños aprobados. Asimismo, deberá estar atento a los imprevistos que puedan surgir durante la ejecución de las obras en relación con los estudios aprobados, a fin de adoptar las medidas necesarias de manera oportuna, los cuales deberán ser debidamente justificados, sustentados y documentados.	Semanal cuando se requiera
6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente al seleccionar y/o aprobar al personal del contratista de obra sin verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente. Asimismo, por permitir la ejecución de las obras sin la presencia de un ingeniero residente debidamente acreditado por el contratista profesional debidamente aprobado. Este riesgo es asumido por el interventor.	Deficiencias en la selección y/o aprobación del personal del contratista de obra debido a la falta de personal profesional idóneo por parte del contratista, lo que ocasiona impactos negativos en la ejecución de las obras.	2	5	7	Riesgo Alto	X	El interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra, establecidos en el anexo técnico, y velar porque el personal aprobado se mantenga, al menos, con la dedicación mínima prevista. El interventor deberá informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que advierta al respecto.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente por parte del interventor para garantizar que el contratista cumple con la asignación del personal profesional de la obra, de acuerdo con las condiciones, tanto en términos de idoneidad como de dedicación.	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente debido a la falta de control de la ejecución de las obras, generando impactos negativos en la ejecución de las obras, como por ejemplo:	Pérdida de control de la ejecución de las obras, generando impactos negativos en la ejecución de las obras, como por ejemplo:	3	2	5	Riesgo Medio	X	Medición detallada de la obra ejecutada, revisión de las cantidades por parte de los ingenieros de la interventoría y conexión oportuna de cualquier error detectado en las mediciones.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de las mediciones de la ejecución de obra por parte de los ingenieros de la interventoría.	Diario
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente en el control y seguimiento de la salvaguarda preventiva en la obra, incluyendo la falta de suficiencia en la salvaguarda preventiva, iluminación, equipos de comunicación para el personal de la obra, uso de EPP, entre otros, lo que ocasiona impactos negativos en la ejecución de las obras, así como a la generación de incidentes de seguridad y/o lesiones a los operarios y trabajadores a cargo del proyecto, lo que ocasiona impactos negativos en la ejecución de las obras, así como a la generación de incidentes de seguridad y/o lesiones a los operarios y trabajadores a cargo del proyecto. Este riesgo es asumido por el interventor.	Impacto negativo en el proyecto debido a la posible ocurrencia de accidentes de seguridad y/o lesiones a los operarios y trabajadores a cargo del proyecto, lo que ocasiona impactos negativos en la ejecución de las obras, así como a la generación de incidentes de seguridad y/o lesiones a los operarios y trabajadores a cargo del proyecto. Este riesgo es asumido por el interventor.	3	2	5	Riesgo Medio	X	El interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salvaguarda temporal de obras y salvaguarda permanente, y en caso necesario, aplicar las medidas sancionatorias contractuales correspondientes.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones salidas por parte del interventor, realización de comités de salvaguarda, seguimiento a informes de salvaguarda, y/o procedimientos llevados a cabo por los responsables del tratamiento.	Diario

9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	<p>Otras discontinuas, incoherencias con diferencias que afectan a la construcción ejecutada a la obra.</p>	<p>3</p>	4	7	Riesgo Alto	X	X	<p>El interventor debe velar por el estricto cumplimiento de la programación de obra, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>1</p>	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Seguimiento permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Mensual o cuando se requiera</p>
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	<p>Ejecución inadecuada del proyecto, con un impacto negativo en el cumplimiento de los compromisos de los establecimientos en su alcance.</p>	<p>3</p>	5	6	Riesgo Alto	X	X	<p>El interventor debe velar por el estricto cumplimiento de la programación de obra, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>2</p>	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Seguimiento permanente por parte del interventor a la ejecución de las obras, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Permanente</p>
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	<p>Impacto negativo en la ejecución del proyecto, derivado de la utilización del presupuesto del proyecto.</p>	<p>2</p>	4	6	Riesgo Alto	X	X	<p>Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Supervisor, Analistas de los problemas que se presenten</p>	<p>2</p>	2	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Control y vigilancia permanente del Supervisor</p>	<p>Semestral</p>
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	<p>Deficiencias en la ejecución del proyecto, derivado de la utilización del presupuesto del proyecto.</p>	<p>3</p>	2	5 <td>Riesgo Medio</td> <td>X</td> <td>X</td> <td> <p>Control y vigilancia constante por parte del interventor en la ejecución de las obras, velando por el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p> </td> <td> <p>2</p> </td> <td>2 </td> <td>4 </td> <td>Riesgo Bajo</td> <td>SI</td> <td>Interventor</td> <td> <p>Al inicio de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>A la terminación de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>Control permanente por parte del interventor sobre la ejecución de las obras, velando por el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p> </td> <td> <p>Permanente</p> </td>	Riesgo Medio	X	X	<p>Control y vigilancia constante por parte del interventor en la ejecución de las obras, velando por el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>2</p>	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Control permanente por parte del interventor sobre la ejecución de las obras, velando por el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Permanente</p>
13	Específico	Interno	Planificación - Selección	Riesgo Operacional - Económico	<p>Retraso en la ejecución del proyecto, derivado de la utilización del presupuesto del proyecto.</p>	<p>1</p>	4	5 <td>Riesgo Medio</td> <td>X</td> <td>X</td> <td> <p>Adecuada planeación y estructuración de los proyectos, con especial atención a la minimización de riesgos en la ejecución de la obra.</p> </td> <td> <p>1</p> </td> <td>3 </td> <td>4 </td> <td>Riesgo Bajo</td> <td>SI</td> <td>Oficina de Contratación y Dirección de Infraestructura</td> <td> <p>Al inicio de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>A la terminación de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>Revisión del proyecto objeto de la licitación pública de selección de ofertas para obras e instalación de medidores para el procedimiento contractual.</p> </td> <td> <p>Durante la etapa de Planeación y Procedimiento contractual</p> </td>	Riesgo Medio	X	X	<p>Adecuada planeación y estructuración de los proyectos, con especial atención a la minimización de riesgos en la ejecución de la obra.</p>	<p>1</p>	3	4	Riesgo Bajo	SI	Oficina de Contratación y Dirección de Infraestructura	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Revisión del proyecto objeto de la licitación pública de selección de ofertas para obras e instalación de medidores para el procedimiento contractual.</p>	<p>Durante la etapa de Planeación y Procedimiento contractual</p>
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	<p>Impacto en el desarrollo del contrato debido a cambios en la normativa aplicable, derivado de la ejecución del contrato.</p>	<p>2</p>	3	5 <td>Riesgo Medio</td> <td>X</td> <td>X</td> <td> <p>Desarrollo del proceso precontractual conforme a las normas vigentes aplicables. Revisión de los cambios normativos sustanciales que surjan durante el curso del proceso de licitación pública y que puedan afectar el normal desarrollo del contrato, con el propósito de evaluar y tomar los ajustes pertinentes.</p> </td> <td> <p>1</p> </td> <td>2 </td> <td>3 </td> <td>Riesgo Bajo</td> <td>NO</td> <td>Oficina de Contratación y Dirección de Infraestructura</td> <td> <p>Al inicio de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>A la terminación de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>Mejoramiento continuo de la nueva normativa aplicable al proyecto y velando por el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p> </td> <td> <p>Permanente</p> </td>	Riesgo Medio	X	X	<p>Desarrollo del proceso precontractual conforme a las normas vigentes aplicables. Revisión de los cambios normativos sustanciales que surjan durante el curso del proceso de licitación pública y que puedan afectar el normal desarrollo del contrato, con el propósito de evaluar y tomar los ajustes pertinentes.</p>	<p>1</p>	2	3	Riesgo Bajo	NO	Oficina de Contratación y Dirección de Infraestructura	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Mejoramiento continuo de la nueva normativa aplicable al proyecto y velando por el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Permanente</p>
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	<p>Retraso en la ejecución de la obra debido a la necesidad de realizar correctivos necesarios.</p>	<p>2</p>	2	4 <td>Riesgo Bajo</td> <td>X</td> <td>X</td> <td> <p>Interventoría permanente durante la ejecución de las obras, asegurando el control sobre las obras subcontratadas, los materiales y los procedimientos constructivos, garantizando que se ajusten a las necesidades del proyecto y a las especificaciones técnicas contractuales. Se deberá prevenir por medio de acciones preventivas e inmediatas, se deberán aplicar los procesos sancionatorios correspondientes para velar el cumplimiento o sancionar las fallas.</p> </td> <td> <p>1</p> </td> <td>1 </td> <td>2 </td> <td>Riesgo Bajo</td> <td>NO</td> <td>Interventor</td> <td> <p>Al inicio de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>A la terminación de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>Control continuo por parte del interventor sobre la ejecución de las obras del proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p> </td> <td> <p>Permanente</p> </td>	Riesgo Bajo	X	X	<p>Interventoría permanente durante la ejecución de las obras, asegurando el control sobre las obras subcontratadas, los materiales y los procedimientos constructivos, garantizando que se ajusten a las necesidades del proyecto y a las especificaciones técnicas contractuales. Se deberá prevenir por medio de acciones preventivas e inmediatas, se deberán aplicar los procesos sancionatorios correspondientes para velar el cumplimiento o sancionar las fallas.</p>	<p>1</p>	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Control continuo por parte del interventor sobre la ejecución de las obras del proyecto, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de la programación de obra, así como garantizar que cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Permanente</p>
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	<p>Grave deterioro de la salud y riesgo de contagio de la actividad.</p>	<p>3</p>	4	7 <td>Riesgo Alto</td> <td>X</td> <td>X</td> <td> <p>Implementación, aplicación de las medidas de bioseguridad en las edificaciones que se construyan en Colombia, junto con la aplicación de los protocolos correspondientes, el cumplimiento de las normas de bioseguridad (OPD 2019 y OPD 2020), y la comunicación inmediata de cualquier novedad relacionada con la salud.</p> </td> <td> <p>2</p> </td> <td>3 </td> <td>5 </td> <td>Riesgo Medio</td> <td>SI</td> <td>Contratista de obra, interventor, supervisor</td> <td> <p>Al inicio de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>A la terminación de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>Antes de iniciar la ejecución de la obra, el contratista deberá presentar una certificación de salud de cada miembro de su equipo, ya sea empleado o contratista, respaldada por la ARL correspondiente.</p> </td> <td> <p>Cada vez que haya novedades de salud de personal</p> </td>	Riesgo Alto	X	X	<p>Implementación, aplicación de las medidas de bioseguridad en las edificaciones que se construyan en Colombia, junto con la aplicación de los protocolos correspondientes, el cumplimiento de las normas de bioseguridad (OPD 2019 y OPD 2020), y la comunicación inmediata de cualquier novedad relacionada con la salud.</p>	<p>2</p>	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista de obra, interventor, supervisor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Antes de iniciar la ejecución de la obra, el contratista deberá presentar una certificación de salud de cada miembro de su equipo, ya sea empleado o contratista, respaldada por la ARL correspondiente.</p>	<p>Cada vez que haya novedades de salud de personal</p>
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	<p>Accidentes laborales y posible exposición a agentes biológicos que comprometan la salud del personal involucrado en la ejecución del proyecto.</p>	<p>3</p>	4	7 <td>Riesgo Alto</td> <td>X</td> <td>X</td> <td> <p>El Contratista deberá garantizar el suministro de todos los EPP, los cuales deberán ser entregados a las actividades biológicas. En caso de ser requerido, deberá gestionar ante la ARL el suministro de dichos elementos.</p> </td> <td> <p>2</p> </td> <td>3 </td> <td>5 </td> <td>Riesgo Medio</td> <td>SI</td> <td>Contratista de obra, interventor, supervisor</td> <td> <p>Al inicio de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>A la terminación de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores</p> </td> <td> <p>Diario</p> </td>	Riesgo Alto	X	X	<p>El Contratista deberá garantizar el suministro de todos los EPP, los cuales deberán ser entregados a las actividades biológicas. En caso de ser requerido, deberá gestionar ante la ARL el suministro de dichos elementos.</p>	<p>2</p>	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista de obra, interventor, supervisor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores</p>	<p>Diario</p>
18	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	<p>Pérdida de bienes materiales y personales de los colaboradores involucrados en la ejecución del proyecto.</p>	<p>4</p>	3	7 <td>Riesgo Alto</td> <td>X</td> <td>X</td> <td> <p>El contratista, tiene la responsabilidad de informar de manera inmediata a las autoridades competentes sobre cualquier novedad relacionada con la seguridad de los colaboradores y sus familiares, así como de implementar acciones para proteger a sus colaboradores y los bienes destinados al contrato. Por su parte, ASOSUPRO garantizará ante las autoridades las solicitudes de resguardo de los bienes de los colaboradores involucrados en el proyecto. Adicionalmente, el contratista de obra e interventor deberán adoptar medidas de contingencia que contribuyan a mitigar los retrasos y asegurar el cumplimiento del cronograma establecido.</p> </td> <td> <p>3</p> </td> <td>2 </td> <td>5 </td> <td>Riesgo Medio</td> <td>SI</td> <td>Supervisor, Interventor</td> <td> <p>Al inicio de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>A la terminación de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>Con base en la información oficial, ASOSUPRO podrá emitir recomendaciones para el mejoramiento de las acciones a implementar con el fin de minimizar el impacto en el proyecto.</p> </td> <td> <p>Cuando se presente el evento</p> </td>	Riesgo Alto	X	X	<p>El contratista, tiene la responsabilidad de informar de manera inmediata a las autoridades competentes sobre cualquier novedad relacionada con la seguridad de los colaboradores y sus familiares, así como de implementar acciones para proteger a sus colaboradores y los bienes destinados al contrato. Por su parte, ASOSUPRO garantizará ante las autoridades las solicitudes de resguardo de los bienes de los colaboradores involucrados en el proyecto. Adicionalmente, el contratista de obra e interventor deberán adoptar medidas de contingencia que contribuyan a mitigar los retrasos y asegurar el cumplimiento del cronograma establecido.</p>	<p>3</p>	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor, Interventor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Con base en la información oficial, ASOSUPRO podrá emitir recomendaciones para el mejoramiento de las acciones a implementar con el fin de minimizar el impacto en el proyecto.</p>	<p>Cuando se presente el evento</p>
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	<p>Consecuencias graves a la integridad institucional, incluyendo pérdida de la confianza, pérdida de reputación y otros impactos negativos.</p>	<p>1</p>	3	4 <td>Riesgo Bajo</td> <td>X</td> <td>X</td> <td> <p>Todos los participantes en la ejecución del proyecto deben actuar con total transparencia, ética y altos estándares de conducta, cumpliendo estrictamente la normativa vigente para el manejo de los recursos públicos con honestidad y responsabilidad. Cualquier situación irregular reportada de inmediato a ASOSUPRO.</p> </td> <td> <p>1</p> </td> <td>1 </td> <td>2 </td> <td>Riesgo Bajo</td> <td>SI</td> <td>Contratista de obra, interventor, supervisor</td> <td> <p>Al inicio de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>A la terminación de la ejecución del contrato</p> </td> <td> <p>Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes del proyecto</p> </td> <td> <p>permanente</p> </td>	Riesgo Bajo	X	X	<p>Todos los participantes en la ejecución del proyecto deben actuar con total transparencia, ética y altos estándares de conducta, cumpliendo estrictamente la normativa vigente para el manejo de los recursos públicos con honestidad y responsabilidad. Cualquier situación irregular reportada de inmediato a ASOSUPRO.</p>	<p>1</p>	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista de obra, interventor, supervisor	<p>Al inicio de la ejecución del contrato</p>	<p>A la terminación de la ejecución del contrato</p>	<p>Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes del proyecto</p>	<p>permanente</p>

22	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	Incumplimiento en la forma de pago por parte de la Entidad contratante en lo que respecta a la forma de pago del convenio	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	ASOSUFRO deberá realizar seguimiento permanente de la disponibilidad presupuestal por parte de la Entidad contratante, y hacer programaciones para los respectivos desembolsos.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Realizar flujos financieros según a la ejecución del proyecto	mensual
----	---------	---------	-----------	------------------	---	---	---	---	---	-------------	---	---	---	---	---	---	-------------	----	------------	--	-----------------------------------	---	---------

CATEGORIA VALORACION

RARO	1
IMPROBABLE	2
POSSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CERTO	5

VALORACION DEL RIESGO

8.9.10	RIESGO EXTREMO
6.7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2.3.4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA

IMPACTO DEL RIESGO

CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
PEQUEÑO	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO

TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E